



DECRETO ALCALDICIO N° 001090.-

LITUECHE, 30 DE AGOSTO DE 2018.-

“ARRIENDO DE MOVILIZACION PARA ALUMNOS LICEO EL ROSARIO”.

DE: 0666.-
30/08/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep de Liceo El Rosario.
- El Ordinario N° 191, de fecha 29/08/2018 del Director (s) de Liceo El Rosario, solicitando la contratación de movilización.
- La necesidad de realizar la salida pedagógica.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Sub-dimensión Focalizada: Convivencia Escolar.
- Acción: Fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°298.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que los buses del Departamento de Educación se encuentran en malas condiciones por lo que se encuentran en taller mecánico si poder operar.
- Que, el valor de la adquisición, en relación al costo de las horas e insumos necesarios a realizar una adquisición mediante Licitación Pública, resulta desproporcionado.
- Que con fecha de ayer el establecimiento fue notificado que los alumnos habían clasificado a segunda ronda del debate.
- Que los plazos no alcanzan para realizar una licitación.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA. LTDA., cumple con las condiciones.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09/05/2018 que autoriza la firma por orden del señor alcalde a la administradora municipal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICION ARRIENDO DE MOVILIZACION PARA SALIDA PEDAGOGICA ALUMNOS LICEO EL ROSARIO.

FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA. LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA. LTDA.	79.985.610-7	\$180.000	Ciento ochenta mil pesos. Valor exento de IVA

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 09 Asignación 003, cuenta denominada “Arriendo de Vehículos”, con cargo a Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).